



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00007105- -UNC-DGME#SG202

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Director de Prevención y Convivencia de la UNC eleva la factura B COD.006 N° 00002- 00001164, obrante en el orden 3, perteneciente a la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROGRESO DE CORDOBA CUIT: 30677568433, en relación de los servicios de seguridad privada que la misma brindo en distintas Dependencia de la UNC en el mes de DICIEMBRE de 2024;

Que lo solicitado se fundamenta en que el importe de la hora hombre del servicio de que se trata es menor a la que cobra la Policía de la Provincia de Córdoba;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la factura B COD.006 N° 00002- 00001164, obrante en el orden 3, perteneciente a la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROGRESO DE CORDOBA CUIT: 30677568433, en relación de los servicios de seguridad privada que la misma brindo en distintas Dependencia de la UNC en el mes de DICIEMBRE de 2024, por el importe total de \$ 7.726.455,00 (Pesos siete millones setecientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y cinco).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional

